



Número 159 - Octubre 2010

EL FOCO DE ESTA EDICIÓN: LA CDB EN LA ENCRUCIJADA

Este número del Boletín tiene un foco especial en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) que celebra su 10ª Conferencia de las Partes (COP) en Nagoya, Japón, del 18 al 29 de octubre de 2010.

En oportunidad de esta COP, la red mundial CBD Alliance (Convention on Biological Diversity Alliance) – de la cual el WRM forma parte –, ha contribuido a esta instancia facilitando la elaboración por parte de representantes de organizaciones sociales y de Pueblos Indígenas de una serie de análisis sobre los temas que consideran que la COP de Nagoya debería abordar con mayor urgencia, así como los caminos que deberían evitarse y aquéllos que deberían seguirse. En este boletín recogemos tres de los diez temas presentados por la CBD Alliance (para ver todos los temas: http://undercovercop.org/wp-content/uploads/2010/10/CBDA_10briefings_ENG_v8.pdf).

NUESTRA OPINIÓN

- Nagoya: una oportunidad para elaborar definición de bosque centrada en biodiversidad

MENSAJE DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA CDB

- Diversidad Biológica y Justicia: el camino a seguir para la vida en la tierra
- Poner fin a la deforestación a través de medidas socialmente justas y no del mercado
- El Cambio Climático, la Geoingeniería y la Biodiversidad
- Abasteciendo de combustible a la pérdida de biodiversidad: biomasa para biocombustibles, bioenergía, biochar y las tecnologías de la nueva bioeconomía
- Acción en la CDB contra los árboles transgénicos

COMUNIDADES Y BOSQUES

- Ecuador: en defensa del proyecto Yasuní - así se conserva la biodiversidad

COMUNIDADES Y MONOCULTIVOS DE ÁRBOLES

- Análisis crítico de “La silvicultura y el agua: Ciencia, Dogmas, Desafíos” (Walter de Paula Lima, 2010)
- Camerún: comunidad local resiste intento de Socapalm de plantar palma aceitera en su tierra

ARTÍCULOS DISPONIBLES EN OTROS IDIOMAS

- [Burma: Farmers fight plantation company threatening protected forests and tiger reserve in Hugawng Valley](#)
- [Nigeria: Women at forefront of struggle against oil corporations](#)
- [India: Forest protection is a matter of ecological justice](#)
- [Brazil: Sustainable on paper - the eucalyptus plantations of Bahia](#)
- [Biochar: "Sustainable charcoal" from 556 million hectares of plantations?](#)

NUESTRA OPINIÓN

- Nagoya: una oportunidad para elaborar definición de bosque centrada en biodiversidad

La décima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) se desarrollará en Nagoya, Japón, del 18 al 29 de octubre de 2010. Esta reunión le da a la CDB una buena oportunidad para responder a la creciente presión para que apruebe una definición seria sobre uno de los ecosistemas más biodiversos de la Tierra: los bosques

Hasta ahora, la mayoría de los organismos nacionales e internacionales han adoptado acríticamente la definición de bosque de la FAO, que no sólo no describe adecuadamente lo que es un bosque, sino que además permite que plantaciones de monocultivos de árboles sean incluidas como bosques. Sin que ello haya sido de ninguna manera su intención, un reciente informe publicado por la FAO resulta más que oportuno para convencer a la CDB sobre la necesidad de abordar seriamente este tema.

El 4 de octubre la FAO difundió el informe completo de la "Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010". Si todos los argumentos esgrimidos durante años para exigir la exclusión de los monocultivos de árboles de la definición de "bosque" (ver las últimas contribuciones del WRM en el Boletín 156) hubieran sido insuficientes, consideramos que este informe aporta algunos excelentes argumentos al respecto.

En ese sentido, la manera en la que la FAO trata a dos monocultivos de árboles muy similares (plantaciones de caucho y de palma aceitera), constituye un muy buen ejemplo de lo antedicho:

- Plantaciones de caucho. Hasta el año 2000 la FAO consideró que las plantaciones de caucho NO ERAN bosques. Sin embargo, a partir de esa fecha la FAO entiende que las plantaciones de caucho SON bosques. ¿Por qué? De acuerdo con la FAO, "a raíz de su creciente importancia como abastecedoras de fibra para las industrias madereras". Lo que significa que un bosque es definido por la FAO exclusivamente por su capacidad de producir un solo producto: madera. En este caso, mientras las plantaciones

de caucho solo producían látex, no eran bosques. Cuando el precio del caucho cayó y muchos productores comenzaron a cortar sus árboles y a venderlos como madera, súbitamente pasaron a convertirse en bosques. Siguiendo la misma lógica: ¿no deberían ahora, cuando el precio del caucho ha vuelto a subir, ser nuevamente excluidos como bosques?

- Plantaciones de palma aceitera. Las palmeras son típicas en los bosques tropicales. Sin embargo, las plantaciones de palma aceitera NO SON definidas como bosques por la FAO porque “la palma aceitera es un cultivo agrícola arbóreo”. Nuevamente, la razón es que no producen madera. Tal argumento llega al absurdo en el contexto del África tropical, donde las plantaciones de una especie nativa (la palma aceitera) no son definidas como bosque en tanto que las plantaciones de una especie exótica (el caucho) sí son consideradas como bosques.

Las diferencias señaladas parecen estar en contradicción con la muy simplista definición de bosque de la FAO: “una superficie de tierra de más de media hectárea, con árboles de altura superior a 5 metros y una cubierta forestal de más del 10%, o con árboles con potencial para cumplir dichos parámetros. No incluye los suelos en los que predomina el uso agrícola o urbano”. Eso –de acuerdo con la FAO- es un bosque.

Salvo que la FAO definiera el significado de “suelos en los que predomina el uso agrícola” (lo que no hace), dentro de su misma lógica todas las plantaciones de árboles deberían ser, o bien incluidas, o bien excluidas como bosques. ¿Por qué es la producción de palma aceitera una actividad “agrícola” mientras que la producción de madera por una plantación de eucalipto no lo es? ¿Por qué las plantaciones de olivos no son “bosques” mientras que sí lo son las plantaciones de pinos? La razón es sencilla: porque así lo dice la FAO.

Un segundo grupo de argumentos provistos por el informe de la FAO se relacionan con lo que define como “forestación” y “reforestación”. De acuerdo con la FAO, la primera implica la plantación de árboles en áreas no boscosas, en tanto que la segunda significa la plantación de árboles en áreas previamente ocupadas por bosques. En ambos casos, la FAO define el resultado como el establecimiento de “bosques plantados” (definidos como “Bosque [sic] predominantemente compuesto por árboles que han sido establecidos mediante la plantación o siembra”).

Lo que la FAO define como “forestación” de hecho implica la destrucción de la vegetación nativa (normalmente praderas o savanas) y su sustitución por la plantación de una especie de árbol (usualmente exótica). Sin embargo, en lugar de clasificar este proceso como el establecimiento de un “cultivo agrícola arbóreo” (del que se cosecha madera), lo eleva a la categoría de “bosque”. ¿Por qué? Simplemente porque tal plantación produce madera lo cual, según la FAO es lo que produce un bosque.

En el caso de lo que la FAO denomina “reforestación”, la mayoría de la gente asumiría que a través de este proceso los bosques estarán siendo restaurados mediante la plantación de especies nativas. Estarían equivocados. En la amplia mayoría de los casos, la “reforestación” implica la plantación de monocultivos de especies exóticas de árboles (pino, eucalipto, acacia, melina, teca, etc.) en las áreas boscosas. Esto significa que un área de bosque tropical biodiverso puede ser completamente arrasado y reemplazado por una sola especie de árbol –exótico o nativo- y nada habrá cambiado para la FAO. En sus propias palabras: “Donde parte de un bosque es talado pero replantado (reforestación) ... no hay cambio alguno en el área cubierta de bosque”.

Si bien un enfoque tan limitado sirve claramente los intereses de las industrias de la celulosa/papel y de la madera –que son publicitadas como “plantando bosques”- va en contra de los intereses de las comunidades locales cuyos medios de vida –dependientes de bosques y praderas- son destruidos bajo el disfraz mentiroso de la “plantación de bosques”.

Desde una perspectiva global, la insistencia de la FAO en continuar definiendo los monocultivos productores de madera como “bosques plantados”, sirve para esconder los impactos de tales plantaciones sobre la biodiversidad. “Se nos recuerda que los bosques representan algunos de los ecosistemas más diversos de la Tierra”, dice el informe de la FAO. Permítasenos entonces recordar a la FAO que lo que define como “bosques plantados” representa a algunos de los ecosistemas menos diversos de la Tierra, definidos por muchos como “desiertos verdes”.

El informe de la FAO aporta clara evidencia acerca de la aterradora expansión de tales “desiertos verdes”, que “se han incrementado en más de 3,6 millones de hectáreas anuales entre 1990-2000, en 5,6 millones de hectáreas por año entre 2000-2005 y en 4,2 millones de hectáreas anuales entre 2005-2010”. Desde la perspectiva de la biodiversidad, eso solo puede ser catalogado como un desastre, dado que tales plantaciones destruyen el hábitat de millones de especies nativas –incluyendo desde plantas hasta insectos- muchas de las cuales ni siquiera han sido aún clasificadas por la ciencia. Sin embargo, la FAO considera positiva la expansión de tales plantaciones porque han “reducido aún más la pérdida neta de bosques” – aunque solo bajo la miope óptica de su definición de bosques.

Los anteriores son apenas algunos ejemplos de los argumentos involuntariamente provistos por este informe de la FAO, que demuestran el absurdo de considerar cualquier tipo de monocultivo de árboles como un “bosque” y que por tanto fortalecen la necesidad de excluirlos de la definición de “bosque”.

En ese sentido, quisiéramos destacar lo que la FAO dice: que “aspira a que la información contenida en este informe ayude a ampliar las discusiones

sobre bosques”. Consideramos que el informe cumple con esa aspiración, aunque mucho dependerá de la voluntad de la FAO en llevarlo a la práctica –lo que hasta ahora nunca ha sucedido. Más realísticamente, aspiramos a que las poco científicas y pro empresariales definiciones de bosque usadas en este informe ayuden a estimular la discusión en otros foros – particularmente en la Convención sobre Diversidad Biológica- para que se adopte una definición de bosque seria, que finalmente excluya la absurda categoría de “bosques plantados”.

Ver informe completo de la FAO (en inglés) en:

http://foris.fao.org/static/data/fra2010/FRA2010_Report_1oct2010.pdf

NOTA: dado que el informe completo solo está disponible en inglés, todas las traducciones son propias.

[inicio](#)

MENSAJE DE LA SOCIEDAD CIVIL A LA CDB

- Diversidad Biológica y Justicia: el camino a seguir para la vida en la tierra

En 2010 nos enfrentamos a un agravamiento de la crisis de la diversidad biológica, de los alimentos, del combustible, de la economía y del clima. La conservación y utilización sustentable de la biodiversidad es fundamental para hacer frente a estas crisis y trazar un camino verdaderamente sustentable para la humanidad.

En Nagoya, los gobiernos se reúnen para una negociación internacional crítica de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), con la esperanza de frenar la pérdida actual de la biodiversidad – el fundamento de la vida. Desde el inicio de la CDB en 1992, los gobiernos no han logrado avanzar mucho. El consenso científico se ha dirigido más hacia la pérdida de hábitats y las altas tasas de extinción, incluidas las pérdidas de las variedades de alimentos y ganado, con consecuencias drásticas para las sociedades humanas. Mientras que la CDB a menudo se describe como una gran solución de compromiso entre el Norte y el Sur (los países llamados desarrollados y en vías de desarrollo), el Norte no ha cumplido su parte del compromiso, especialmente en términos de recursos financieros, así como la falta de progreso en la cuestión fundamental de acceso y distribución de beneficios de los recursos genéticos (ABS).

En Nagoya, ¿los gobiernos se pondrán de acuerdo en seguir como hasta ahora con el mismo modelo de crecimiento económico y consumo excesivo, apostando a las oportunidades comerciales y los inventos tecnológicos? ¿O se pondrán de acuerdo para abordar efectivamente las causas de la pérdida

de biodiversidad, y abrir un camino nuevo y audaz para defender y apoyar a l@s custodi@s de la biodiversidad - los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los proveedores de alimentos a pequeña escala, como los agricultores, pescadores y pastores?

En los dos últimos meses, grupos de la sociedad civil de todo el mundo han estado discutiendo, debatiendo y llegando a un acuerdo sobre lo que consideran son aspectos clave para la Conferencia de las Partes de Nagoya. Hacemos un llamamiento a las Partes a fortalecer (no debilitar) los principios fundamentales de la Convención - como el enfoque ecosistémico, el principio de precaución y el entendimiento de que la biodiversidad no puede separarse de los seres humanos que la cuidan, la defienden y la utilizan de manera sustentable. Las Partes deben mantenerse alejadas del enfoque de mercado de otros acuerdos, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y no permitir que los acuerdos sobre la biodiversidad estén subordinados a otros acuerdos internacionales, en especial comerciales.

En cambio, las Partes deberían adoptar un enfoque de justicia en la diversidad biológica, lo que significa no sólo la defensa de los derechos, la dignidad y la autonomía de todos los pueblos, sino también el respeto de los derechos de todos los seres vivos. Un enfoque de justicia en la diversidad biológica coloca a l@s custodi@s de la biodiversidad en el centro de la formulación de las políticas, y como los beneficiarios más importantes de las políticas referidas a la diversidad biológica. Estas comunidades, así como sus sistemas de conservación y de gestión, deben ser recompensados, no pueden ser mercantilizados o forzados a formar parte de las agendas económicas neoliberales.

Muchos grupos de la sociedad civil se han unido para crear un conjunto de 10 documentos colectivos: los temas "Top 10 para la COP 10". A continuación, las principales demandas:

Los Grupos de la sociedad civil exigen los siguientes compromisos en Nagoya:

1. Las Partes necesitan cumplir urgentemente con sus obligaciones como signatarias de la Convención sobre la Diversidad Biológica y acordar un plan estratégico sólido y ambicioso. Este plan debe contener objetivos que:

- integren la diversidad biológica y su papel fundamental en el funcionamiento y la resiliencia de los ecosistemas a las instituciones y los acuerdos internacionales, especialmente en el comercio, y también en las políticas nacionales, en especial el desarrollo económico y las cuentas nacionales.
- eliminen de aquí a 2020 los subsidios y los incentivos perversos que

resultan perjudiciales para la biodiversidad (especialmente los subsidios al petróleo y el gas, la agricultura, los agrocombustibles/bioenergía, la pesca)

- reduzcan a cero para 2020 la deforestación y la destrucción de los hábitats naturales
- pongan fin a la actual forma de producción y consumo no sustentables
- pongan fin a la pesca excesiva y a las prácticas pesqueras destructivas
- hagan que la agricultura, la forestación y otros usos del suelo sean sustentables y reduzcan la carga de nutrientes por debajo de los niveles de carga crítica
- lograr un sistema representativo de áreas protegidas basado en la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y el respeto de sus derechos (en especial el consentimiento libre, previo e informado)
- aumentar la financiación pública por diez
- defender y aumentar la representación genuina en la toma de decisiones de conservadores locales, usuarios y promotores de la biodiversidad

2. Las Partes deben adoptar un Protocolo ABS que sea un instrumento jurídicamente vinculante que tenga una fuerte aplicación y medidas capaces de detener la biopiratería, que respete y proteja los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, y cuestione la primacía de las normas de propiedad intelectual. El Protocolo ABS también debe garantizar los beneficios reales y efectivos para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y que el Protocolo no redunde en una mayor privatización de los recursos genéticos y monopolio sobre las tecnologías.

3. Las Partes deben abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad, a partir de la eliminación de subsidios perversos que fomentan la expansión de los monocultivos, la bioenergía, la biomasa y otras materias primas.

4. Las Partes deben evitar criterios riesgosos, no probados, como los mercados de compensación de carbono forestal (por ejemplo, en REDD), compensación de la biodiversidad y Mecanismos de Desarrollo Verde, que carecen de garantías adecuadas para la diversidad biológica y para los derechos de los Pueblos Indígenas y los Derechos Humanos.

5. Las Partes deben adoptar y mantener una moratoria sobre el desarrollo, ensayo, liberación y uso de tecnologías nuevas que representen amenazas potenciales a la biodiversidad, incluidas la biología sintética y la geoingeniería.

6. Las Partes deben centrarse en la aplicación de las decisiones vinculadas al desarrollo y el cumplimiento de los mecanismos de aplicación de las mismas.

7. Las Partes deben colocar a los verdaderos custodios de la biodiversidad en el centro de la aplicación de la Convención y en la toma de decisiones; esto incluye adoptar un programa fuerte de nuevos trabajos para mejorar la gestión y la utilización sustentable de los recursos tradicionales.

8. Las Partes deben establecer una definición de bosques y una gestión sustentable de los bosques que excluya a las plantaciones de monocultivos de árboles y prevenga la invasión de especies exóticas, en consonancia con los objetivos y principios de la CDB, que incluyen los derechos de las comunidades para acceder, controlar y regir los bosques;

9. Las Partes deben defender y proteger a los pequeños agricultores, campesinos, pastores, pescadores y otros proveedores de alimentos a pequeña escala quienes conservan y desarrollan la diversidad biológica agrícola de tal modo asegurando alimentos en el futuro. Al hacer eso, las Partes deben prohibir en los ecosistemas manejados todos los sistemas, métodos, procesos o tecnologías que podrían dañar la biodiversidad y las funciones relacionadas de los ecosistemas.

10. Las partes deben ponerse de acuerdo para mejorar el apoyo, la gestión y la gobernanza de las áreas protegidas, y asegurar que las nuevas áreas protegidas estén basadas en la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y el respeto de sus derechos (incluido el consentimiento libre, previo e informado).

11. Las partes deben ponerse de acuerdo en ampliar las áreas protegidas (terrestres y marinas) para incluir una mayor representación de la diversidad biológica. Toda nueva área protegida no debe ser parte de una compensación de biodiversidad o de otros programas de compensación que permiten que en otro lugar se continúe con las prácticas de siempre.

La COP 10 de la CDB debe ser un punto de inflexión para la política de la diversidad biológica. Tenemos que fortalecer y renovar los esfuerzos por conservar y utilizar sustentablemente la biodiversidad y asegurar que los beneficios vayan a parar a manos de quienes la cuidan.

Tenemos que fortalecer el papel de la CDB en la política internacional y reforzar su aplicación en todos los niveles. La Sociedad Civil pide a las Partes que preste atención a estos imperativos por el bien de la humanidad y de todos los seres vivos.

inicio

- Poner fin a la deforestación a través de medidas socialmente justas y no del mercado

Los bosques del mundo se enfrentan a numerosas amenazas. Las Partes de la CDB deben adoptar medidas serias e inmediatas para parar la deforestación, encarar sus verdaderas causas y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas. Las Partes no deben aceptar ciegamente los enfoques de REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques), basados en mecanismos de mercado y deben establecer una definición de bosques de acuerdo con los objetivos y principios de la CDB.

¿Qué está en peligro?

Deforestación y cambio climático

Los bosques del mundo no son sólo ecosistemas de gran importancia para los pueblos que dependen de ellos, sino también para la regulación mundial de las precipitaciones y el clima, y, por supuesto, para la diversidad biológica. Sin embargo, están desapareciendo. La deforestación es causada principalmente por la producción de commodities (a menudo) subvencionadas, un problema agravado por la creciente demanda de agrocombustibles y carne, entre otros.

Los bosques de alta biodiversidad han estado sufriendo continuas agresiones por parte de las corporaciones y los gobiernos involucrados en el desplazamiento indiscriminado de los pueblos que viven o dependen de los bosques, en el nombre del famoso Manejo Sustentable de los Bosques, de las áreas protegidas, y de la protección de hábitats de importancia para la vida silvestre. Además, la crisis del cambio climático representa una gran amenaza creciente para los bosques del mundo. Si no se detiene, se producirán grandes cambios en los ecosistemas boscosos y en su biodiversidad, con enormes impactos negativos sobre las comunidades locales, incluyendo la destrucción de medios de subsistencia y abruptos cambios sociales. Los impactos de la pérdida de la biodiversidad y la regulación climática de los bosques podrían afectar a la población mundial, incorporándose a los extremos impredecibles del clima que ya estamos empezando a experimentar.

Las falsas soluciones para la conservación de la diversidad biológica de los bosques – REDD + basado en mecanismos de mercado y compensaciones

A pesar de que una sinergia saludable entre la CDB y la Convención de Cambio Climático sería beneficiosa tanto para la biodiversidad como para el clima, se ha inventado una convergencia peligrosa entre estos dos convenios, liderada por quienes quieren sacar provecho de la crisis climática a través de mecanismos comerciales como las compensaciones de carbono,

el comercio de carbono y los esquemas REDD +.

Los enfoques actuales de REDD no hacen distinción entre los bosques y las plantaciones (ver punto siguiente), hacen caso omiso de las salvaguardias para la diversidad biológica y los derechos humanos y de los Pueblos Indígenas, y se niegan a aceptar ser supervisados en forma independiente. En su manifestación actual, REDD+ no trata adecuadamente las causas directas y subyacentes de la deforestación y no encara la verdadera solución para el cambio climático: reducir las emisiones de combustibles fósiles donde éstas se originan.

Tal como están, nos preocupa que estas propuestas pongan en riesgo los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y de las comunidades que dependen de los bosques, además de poner en peligro la biodiversidad, tanto a nivel mundial (a través del cambio climático) como a nivel local (a través de la "explotación sustentable", la producción de biocombustibles, etc.). En particular, los derechos de los Pueblos Indígenas, protegidos por tratados internacionales, podrían ponerse en peligro por los reclamos de los derechos de propiedad del carbono o la biodiversidad de las organizaciones que están pagando para supuestamente "salvar" los bosques. Además, algunas empresas también esperan poder mantener el acceso a otros recursos, como por ejemplo los minerales, marcando zonas de bosques donde se compense la destrucción de un área con la "protección" de zonas con alto valor de biodiversidad ("hotspots") en otro.

Las plantaciones no son bosques

Las plantaciones no son bosques, no cumplen las mismas funciones en el mantenimiento de la biodiversidad, los suelos, el agua y la regulación del clima, y además causan un impacto negativo sobre los ecosistemas locales y el sustento de los pueblos que dependen de los bosques. El establecimiento de plantaciones y la sustitución de ecosistemas también tienen un impacto devastador sobre los suelos. La idea de que los árboles jóvenes que crecen rápido secuestran más carbono que los bosques es falsa. Por otra parte, las plantaciones rara vez proporcionan medios de vida a los pueblos de los bosques; en la mayoría de los casos las plantaciones causan una serie de problemas sociales, incluyendo la pérdida de medios de vida y los conflictos. Sin embargo, disfrazados de bosques, los monocultivos de madera sustituyen en forma progresiva la rica biodiversidad de los bosques.

Los árboles genéticamente modificados

El uso de árboles genéticamente modificados podría agravar aun más los problemas asociados con las plantaciones industriales de árboles y agregar nuevas amenazas con consecuencias de largo alcance para los bosques. Además de la característica modificada genéticamente, la ingeniería

genética introduce cambios impredecibles y no deseados en un árbol, que sólo podrían llegar a ser evidentes recién después de años de crecimiento de un árbol o en generaciones posteriores. La ingeniería genética podría aumentar la característica de competitividad o el carácter invasivo de los árboles, cambiar su interacción con otros organismos tales como los microbios del suelo, insectos y otras plantas, o podría afectar su respuesta al estrés biótico o abiótico, por ejemplo, haciéndolos más vulnerables a las tormentas, incendios, o patógenos. También podría reducir el número de organismos benéficos, incluidos los depredadores. La consiguiente contaminación genética de los bosques naturales por escapes de semillas o por el cruzamiento exogámico a través del polen es un riesgo importante asociado con las pruebas de campo y las plantaciones comerciales de árboles genéticamente modificados.

¿Qué debe ocurrir? ¿Qué debe hacer la CDB?

Poner fin a la deforestación es una parte fundamental de poner fin a la pérdida de biodiversidad, y es la CDB (no el CMNUCC ni los mercados de carbono) quien debe tener la tarea de proteger los bosques.

Como tal las Partes deberán:

Estar de acuerdo en reducir la deforestación a cero antes del 2020

- Atender a las causas directas y subyacentes de la deforestación, a partir de los subsidios perversos como los de los agrocombustibles (véase el Informe # 6 en Bioenergía) y otras materias primas como la soja y la carne.
- Adoptar un enfoque basado en los ecosistemas para la protección forestal que dé prioridad a los bosques primarios, que establezca salvaguardias para la diversidad biológica, y que reconozca los derechos de las comunidades forestales al acceso, control y gobierno de los bosques, así como el importante papel de la mujer en el manejo y la protección del bosque. Rechazar los enfoques que reducen los bosques a meras reservas de carbono y comercios.

Rechazar los enfoques que reducen los bosques a meras reservas de carbono y negocios

- Esto incluye las compensaciones de diversidad biológica y las propuestas REDD basadas en el mercado, que carecen de garantías adecuadas para la diversidad biológica y para los derechos humanos genéricos y los específicos de los Pueblos Indígenas. Por otro lado, aún no han demostrado que reduzcan las emisiones de carbono.
- Fortalecer el diálogo con la Convención de Cambio Climático para garantizar que las políticas relacionadas con el clima y los bosques tengan

en cuenta toda la gama de valores del bosque, en especial el papel protagónico que cumplen los Pueblos Indígenas y las áreas conservadas por indígenas y comunidades en los esfuerzos de mitigación de las emisiones de carbono, asegurando la adecuada conservación y el respeto de la biodiversidad de los bosques a la vez de contemplar los derechos de los Pueblos Indígenas.

Establecer una definición de bosques de acuerdo con los objetivos y principios de la CDB

- Liderar un proceso internacional para establecer una definición universalmente aceptada de los bosques y de su gestión sustentable inspirada en un enfoque ecosistémico que incluya los derechos de las comunidades para acceder, controlar y regular los bosques. Tal definición debe excluir las plantaciones de monocultivos de árboles, así como prevenir la invasión de especies exóticas.
- Estar de acuerdo en una moratoria vinculante para todas las pruebas de campo o la liberación de árboles modificados genéticamente.

inicio

- El Cambio Climático, la Geoingeniería y la Biodiversidad

El papel de la biodiversidad en la política sobre el cambio climático está recibiendo una mayor atención: no sólo en cuanto a cómo la pérdida de biodiversidad agrava el cambio climático sino también cómo la protección de la biodiversidad debe ser el centro en cualquier estrategia efectiva de adaptación o de mitigación. Las partes deben garantizar que los principios de la CDB (por ejemplo, principio de precaución, el enfoque ecosistémico, los derechos de los Pueblos Indígenas) se respeten y se apliquen en todas las estrategias para combatir el cambio climático. La conservación de la biodiversidad no se logra a través de los mecanismos de mercado y tecnologías que predominan entre las actuales opciones de políticas públicas; de hecho existe el peligro de que el exceso de confianza en los enfoques de mercado y las tecnologías no probadas podría empeorar la protección de la biodiversidad.

¿Qué está en peligro?

¿La respuesta global al cambio climático protegerá la biodiversidad y fortalecerá las comunidades y la resiliencia de los ecosistemas o por el contrario empeorará la situación con la promoción de falsas soluciones?

¿Geoingeniería para remendar el planeta?

La falta de decisión en la adopción de políticas eficaces para reducir las emisiones se ha traducido en el mayor apoyo de algunos países ricos a propuestas extremistas de geoingeniería (intentos tecnológicos a gran escala para manipular intencionalmente el clima) que tendrán consecuencias devastadoras sobre la diversidad biológica:

- La fertilización del océano (estimulando el crecimiento de algas para absorber el exceso de CO₂ atmosférico) pone en peligro los ecosistemas marinos, así como los medios de subsistencia de los pescadores y los pueblos costeros.
- El lanzamiento de partículas de sulfatos a la estratosfera (que actuarían sobre el calentamiento global en la medida que reflejarían los rayos solares hacia el espacio exterior) causará estragos en la capa de ozono y los patrones globales de precipitación.
- Biochar (biomasa quemada supuestamente para secuestrar carbono en el suelo y mejorar la fertilidad del suelo) se promociona como una solución para el clima así como para la seguridad alimentaria y energética, pero en realidad tendrá como resultado el aumento de las disputas por la tierra y los alimentos de personas que ya padecen hambre y no disponen de tierra.

En todos los casos, el supuesto "secuestro de carbono" o "efecto de enfriamiento" es científicamente controvertido y de muy alto riesgo, pero la amenaza a la biodiversidad y los medios de subsistencia relacionados con esas tecnologías son reales y tangibles. La geoingeniería representa una amenaza sin precedentes a la biodiversidad y la capacidad de las comunidades locales y Pueblos Indígenas de gozar de sus beneficios equitativamente. La CDB debería reforzar el papel que ya ha cumplido en este tema.

Todo vale para la mitigación del cambio climático, a excepción de la reducción de emisiones

En la búsqueda de un rápido cambio de combustibles (para dejar de usar combustibles fósiles), proliferan tecnologías nuevas y fuentes de energía cuestionables. Por ejemplo,

- Grandes monocultivos de agrocombustibles (por ejemplo, caña de azúcar, soja, jatrofa, palma aceitera) en manos de corporaciones están destruyendo los ecosistemas ricos en biodiversidad y privando a las comunidades locales y Pueblos Indígenas de sus medios de subsistencia, al tiempo que aumenta el uso de productos petroquímicos y fertilizantes, dos de los principales contribuyentes al calentamiento global (véase el Informe # 6 sobre Bioenergía).
- La industria de la biotecnología (basada en organismos genéticamente

modificados) ve el cambio climático como una gran oportunidad para “contribuir” a la adaptación y mitigación del mismo, usando tecnologías que tienen riesgos para la diversidad biológica y las comunidades (ejemplo, los árboles transgénicos, la biología sintética)

- La construcción de represas a gran escala, que devastan la biodiversidad del agua y la tierra en regiones enteras - expulsando de sus tierras a las poblaciones locales. Mientras tanto, las represas y los embalses, en particular en las tierras bajas tropicales, son también fuentes importantes de metano, un potente gas de efecto invernadero.

La CMNUCC es el camino equivocado a seguir

Hasta ahora el enfoque dominante para la mitigación del cambio climático ha estado basado en los imperativos del mercado de la CMNUCC (Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) - que ha demostrado ser un fracaso en términos de reducir las emisiones de CO₂ y de alcanzar el tan mentado desarrollo sustentable. La CMNUCC no sólo no ha logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (los niveles actuales de concentración son de 390ppm (partes por millón) en comparación con 350 ppm en 1990), sino que además ha aprobado algunas políticas que alteran las funciones de los ecosistemas, sin aportar beneficios climáticos tangibles. Este es específicamente el caso del Mecanismo de Desarrollo Limpio, que ha fracasado en la reducción de las emisiones y no ha contribuido al desarrollo sustentable.

Ahora REDD y REDD+ - con su abrumador énfasis en los enfoques basados en el mercado (ejemplo, REDD basado en el comercio de carbono) - pueden provocar la mayor apropiación corporativa de tierras jamás vista y una nueva forma de privatización "del aire".

La experiencia del MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) y los resultados menos que ideales de otros, como los pagos por servicios ambientales, nos deben dar numerosas razones para hacer una pausa y considerar vías alternativas de política (véase el Informe # 5 para obtener más detalles sobre REDD y el Informe # 2 sobre los recursos financieros).

Propuestas para la COP 10 y más allá

Dado que el enfoque orientado al mercado de la CMNUCC se está filtrando en la CDB, las Partes deben tomar un camino diferente, ya que hay escasa evidencia de que el enfoque basado en el mercado funcionará (véase el Informe # 2 sobre los recursos financieros). La protección de la biodiversidad y de quienes la protegen y la nutren son elementos clave en la lucha contra el cambio climático.

Las Partes deben:

- Adoptar una moratoria sobre la geoingeniería y la biología sintética como se propuso en el SBSTTA 14 (14ª reunión del organismo técnico y científico).
- Asegurar que toda medida adoptada por la Convención sobre el Cambio Climático (u otras organizaciones internacionales) respete la conservación de la biodiversidad, así como las formas de vida y sustento asociadas a ella que la mantienen, y que todas las medidas necesarias que deben tomarse para evitar la pérdida de biodiversidad y la diversidad cultural sean adoptadas con carácter de urgencia. Esto incluye reafirmar la importancia de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIPs por la sigla en inglés).
- Rechazar los enfoques que reducen los bosques a meros reservorios de carbono (y su comercialización), en especial las compensaciones (offsets) de diversidad biológica y mecanismos REDD basados en el mercado que carecen de garantías adecuadas para la diversidad biológica y para los derechos humanos/Indígenas, y todavía están por demostrar que reducen de manera tangible las emisiones de carbono (por ejemplo, MDL).
- Rechazar la apropiación de tierras y las plantaciones de monocultivos para biocombustibles y biochar (véase el Informe # 6 sobre bioenergía).
- Promover y apoyar la función que desempeñan las tierras conservadas por comunidades y pueblos indígenas en la mitigación del cambio climático.
- Mantener la moratoria anterior, en la medida que las amenazas reconocidas no han disminuido, en particular la moratoria sobre GURTs (tecnología Terminator) y árboles transgénicos.

inicio

- Abasteciendo de combustible a la pérdida de biodiversidad: biomasa para biocombustibles, bioenergía, biochar y las tecnologías de la nueva bioeconomía

Los biocombustibles a escala industrial y la bioenergía, con sus nuevas demandas de madera, productos agrícolas y otros tipos de biomasa vegetal, están teniendo efectos graves e irreversibles en la biodiversidad, especialmente de los bosques. Con el impulso de la inversión extranjera, grandes extensiones de tierra se están destinando a la producción de materias primas para bioenergía en el sur global, socavando así los derechos de los Pueblos Indígenas, la soberanía alimentaria, la reforma agraria y los derechos sobre la tierra. El lenguaje de la CDB "para promover los efectos positivos y minimizar los impactos negativos de la producción de biocombustibles" debe ser reemplazado por un llamado a poner fin a todos

los incentivos perversos que promueven la expansión de la producción de bioenergía industrial.

¿Qué está en peligro?

Las industrias se unen para formar la nueva bioeconomía

Los biocombustibles y la bioenergía en general se están convirtiendo en la base energética de la "bioeconomía basada en el conocimiento (KBBE)", basada en la idea de sustituir los combustibles fósiles como fuente de energía y otros productos con la biomasa. Las principales industrias, incluida la biotecnología y dentro de ella la ingeniería genética, la agroindustria, el petróleo, la madera y las industrias de pulpa y papel, todas ven un potencial de ganancias en la "nueva bioeconomía" y el desarrollo de la química a base de vegetales. La UE y los EE.UU. continuarán promoviendo la bioeconomía, mientras que la India, Brasil y China se encuentran entre aquellos que los están explorando. La expansión de la industria de la bioenergía (biocombustibles y biomasa) a gran escala es parte de una agenda política que aduce hacer frente al cambio climático y la seguridad energética pero que compromete seriamente a los usos tradicionales a pequeña escala.

Los objetivos sólo de los EE.UU. y la UE en materia de bioenergía están aumentando la demanda de manera tan drástica que grandes regiones del sur global ya se están convirtiendo en monocultivos industriales y con fines energéticos para la exportación. Si bien esto se hace en nombre de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la contabilidad del ciclo de vida en la mayoría de los procesos de bioenergía, incluidos los combustibles para transporte y la combustión para electricidad, indica un aumento neto de las emisiones.

La promoción de biochar (conversión de la biomasa en carbón vegetal) para supuestamente "secuestrar carbono" y por lo tanto proporcionar compensaciones para las emisiones, aumentaría aún más la demanda de biomasa.

Impactos sobre la biodiversidad

Desde la última Conferencia de las Partes de la CDB en 2008, varios informes han esclarecido y documentado aún más el impacto de la bioenergía industrial. Entre éstos figuran:

(1) En la medida que aumenta la demanda de bioenergía subvencionada, se destruye la biodiversidad

La demanda de bioenergía está provocando una mayor conversión de los ecosistemas naturales en plantaciones industriales, y también tiene un impacto significativo sobre los recursos hídricos, en la contaminación

química y con pesticidas, y sobre los bosques. En la UE y los EE.UU., las nuevas instalaciones a escala industrial de combustión de leña están creando una nueva fuente importante de demanda de madera, que compromete seriamente las políticas de conservación y restauración de la diversidad biológica forestal.

(2) La bioenergía industrial compite con la producción de alimentos y agrava el hambre

La bioenergía industrial compite con la producción de alimentos tanto por el cultivo en si, como por el agua y la tierra. Sin embargo, el cambio hacia "cultivos" para energía sigue aumentando, desplazando a otros cultivos para sustituir a la biodiversidad y a los bosques en otros lugares. Los promotores de la bioenergía industrial aducen que las tecnologías del futuro que aprovechan la celulosa, plantas no alimenticias y árboles, evitan este conflicto. Pero los requerimientos en materia de tierra, suelo y agua persisten. Los cultivos que son fuente de biocombustibles y de alimento para animales, como es el caso de la soja y el maíz, se suman a las presiones. Además, los estudios han demostrado que no hay suficiente tierra para la producción de biocombustibles que satisfaga la demanda actual de energía.

(3) La bioenergía industrial está promoviendo la especulación y la inversión mundial en la tierra, dando lugar a una nueva era de colonización y "apropiación de tierras"

Los inversores se están apoderando de grandes extensiones de tierras en todo el mundo, para satisfacer la creciente demanda de cultivos alimentarios y para bioenergía. Según el International Food Policy Research Institute (IFPRI), los inversionistas extranjeros están negociando ofertas de hasta 20 millones de hectáreas (49 millones de acres) de tierras en África, Asia y América Latina.

Con frecuencia se afirma que esas tierras son "marginales, abandonadas y degradadas", mientras que de hecho pueden ser utilizadas por los pastores, los pequeños productores de alimentos, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales. Los efectos son claros: las personas son expulsadas de sus tierras y su alimentación se torna insegura, las mujeres y sus familias pierden el acceso a la bioenergía tradicional para uso local, los ecosistemas se degradan, se fragmentan y pierden su resiliencia y capacidad de regeneración, los suministros de agua se deterioran y agotan, la biodiversidad se pierde y las plantaciones para bioenergía impiden la regeneración de los ecosistemas nativos en esas tierras.

(4) La bioenergía industrial está aumentando el desarrollo y el uso de nuevos cultivos y tecnologías potencialmente peligrosas

Los cultivos y los árboles genéticamente modificados se proponen como

soluciones a todo, desde el aumento en la velocidad de crecimiento, hasta lograr que los cultivos y los árboles resulten más fáciles de procesar para la producción de energía. Eucaliptos, álamos y otras variedades de árboles están siendo desarrolladas y probadas para crecer más rápidamente y contener menos lignina (un material estructural de la madera que interfiere con el procesamiento), y recientemente se han diseñado variedades de maíz para que tanto los cereales como los tallos se puedan convertir en etanol, entre muchos otros ejemplos. Los árboles y cultivos modificados tienen el potencial de contaminar los parientes silvestres y amenazan gravemente la biodiversidad. La biología sintética promete la construcción de microbios "sintéticos" para ayudar en la digestión de la celulosa de las plantas industriales de refinación y conversión a biocombustibles y "productos biológicos". Sin embargo, la biología sintética en gran medida no está reglamentada y se desconoce por completo las consecuencias de la liberación de organismos sintéticos en los ecosistemas.

Las especies invasoras: se sabe que muchos de los cultivos para biocombustible son especies invasoras, por ejemplo: pasto varilla, miscanthus, jatrofa, marango, eucalipto, sauce. Sin embargo, el cultivo de estas plantas está siendo ampliamente fomentado y apoyado.

¿Qué debe suceder en la COP 10 y en adelante?

A pesar de todos estos aumentos de los impactos y amenazas a la biodiversidad, el lenguaje en el CDB en realidad fomenta el desarrollo de biocombustibles al hablar de la "necesidad de promover los efectos positivos y minimizar los impactos negativos de la producción de biocombustibles y su utilización en la diversidad biológica". Más bien, las Partes deben mantenerse cerca de los principios fundamentales de la CDB, especialmente aquellos relacionados con los derechos de los Pueblos Indígenas, el principio precautorio y el enfoque ecosistémico.

Las Partes en la COP 10 deben:

- Reafirmar que la diversidad biológica y los ecosistemas son primordiales para nuestra supervivencia y su capacidad de recuperación y restauración es fundamental. Todas las formas de incentivos gubernamentales para la industria de la bioenergía deberían ser clasificados como incentivos perversos y deben ser eliminados.
- Apoyar una moratoria para el uso comercial y emisiones al medio ambiente de organismos sintéticos propuesto en parte por el OSACTT 14 (Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico).
- No dar un incentivo para la producción de biocombustibles a gran escala.

inicio

- Acción en la CDB contra los árboles transgénicos

Un grupo de redes y organizaciones sociales y ambientales, preocupadas sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas finalmente adhirieran a políticas que aceptan y promuevan árboles manipulados genéticamente, advirtió sobre sus posibles perjuicios, que se agravarían dentro del modelo de monocultivos a gran escala.

A continuación reproducimos la “Carta abierta a participantes a la 10ª Conferencia de las Partes (COP 10) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y la 5ª Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena (MOP V) a realizarse en Nagoya, Japón en octubre de 2010

Parar el exterminio – Parar los árboles transgénicos

El Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) nació en 1992, en ocasión de la Cumbre de la Tierra, con la misión de constituirse en instrumento jurídico internacional que garantizara la protección de la biodiversidad, la cual se reconoció como un bien mundial de valor inestimable para la supervivencia de las generaciones presentes y futuras. Había un reconocimiento de que era necesario transitar por un camino de desarrollo que no implicara la destrucción de la diversidad biológica y que tuviera un contenido de justicia social.

Hoy reafirmamos esa necesidad. Pero la coyuntura actual revela que estamos cada vez más lejos de alcanzar el objetivo. El mundo globalizado marcha arrastrado por poderosas fuerzas empresariales cuya consideración última es el lucro. Ese camino de mal desarrollo tiene una secuela de exterminio, explotación y exclusión.

En el ámbito de la CDB esas fuerzas también procuran expresarse y alertamos ante una de sus máximas expresiones de sofisticado exterminio: los árboles transgénicos.

Resaltamos dos aspectos muy peligrosos del modelo que busca abrirse paso entre la CDB: la técnica de la ingeniería genética – con numerosas preguntas sin responder y sin idea de las consecuencias a largo plazo de las manipulaciones – y el modelo de monocultivo al que se asocia.

La ingeniería genética que uniformiza los cultivos para asegurar mayor ganancia de las empresas dueñas de las patentes ha devastado la biodiversidad. Los árboles transgénicos – manipulados ya sea para reducir su contenido de lignina, o generar mayor resistencia a las plagas, acelerar el crecimiento o resistir el frío – unifica el modelo de crecientes negocios a cualquier costo con el del monocultivo y ambos prosperan sobre el exterminio de ecosistemas diversos. Los árboles manipulados

genéticamente tienen el potencial de contaminar a los parientes silvestres y potenciar así la amenaza a la biodiversidad.

Los monocultivos de árboles a los que se asocia la investigación de la ingeniería genética son un elemento de apropiación de la tierra, en detrimento de la soberanía alimentaria; causan el exterminio de otros ecosistemas, del suelo, del agua y de las comunidades que viven en y de esos ecosistemas.

Varias son las puertas por las que pueden entrar los árboles transgénicos en la CDB:

Agrocombustibles y energía basada en la madera – Los árboles de plantaciones industriales modificados genéticamente para crecer más rápido, ser plantados en forma más densa, sobrevivir en clima frío y con la capacidad de transformarse más fácilmente en combustible líquido son los principales candidatos para servir como materia prima de la bioenergía. El aumento masivo de la demanda de madera como bioenergía acelerará la deforestación, la conversión de bosques y praderas en plantaciones y la pérdida de diversidad biológica y cultural. Los científicos pronostican que como resultado de este crecimiento exponencial de demanda de madera para el 2060 la conversión de bosques y praderas en plantaciones será total.

Bosques – La definición de bosques que da la FAO y adopta la CDB incluye a los monocultivos de árboles, que se parecen a los bosques tanto como lo que se parecen las plantaciones de maíz a las praderas. Es así que las plantaciones industriales, en las antípodas de la diversidad, llegan a ser promovidas y hasta subsidiadas como parte de los esfuerzos de “reforestación”, “aforestación” y “restauración de bosques”.

Mitigación del cambio climático – Dentro de los mecanismos para hacer frente al cambio climático, la UNFCCC (Convención sobre Cambio Climático) ha propuesto varios que lo agravan, entre ellos las plantaciones como sumideros de carbono, (que permitirá que no se reduzcan las emisiones) la propuesta de “incrementar las reservas de carbono forestal” (REDD+) que incentiva los monocultivos de rápido crecimiento y recientemente la propuesta denominada “biochar” – carbón vegetal agregado al suelo, que se obtendría de la quema de árboles. REDD podría incluso incluir árboles transgénicos.

Por otro lado, en la Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena se tratará el tema de la evaluación de riesgos de los árboles transgénicos. El propósito de la evaluación del riesgo debe ser evitar impactos en el ambiente, la biodiversidad, la salud humana y el bienestar económico y social de la población. Por lo tanto, el eje rector de la evaluación del riesgo debe ser el principio de precaución.

Por todo ello es necesario que la COP X y la MOP V fortalezcan la decisión tomada en 2006, cuando se reconocieron las incertidumbres relacionadas con los potenciales impactos ambientales y socioeconómicos, con inclusión de los impactos a largo plazo y transfronterizos de los árboles genéticamente modificados sobre la diversidad biológica de los bosques, así como sobre el sustento de las comunidades indígenas y locales y se recomiende el principio de precaución.

¡Por la defensa de la Biodiversidad y la Vida NO a los Árboles Transgénicos!”

Firmado por: Coecoceiba AT Costa Rica, Econexus, Grupo ETC, Global Justice Ecology Project, FASE, FOEI (Amigos de la Tierra Internacional) OLCA, RALLT (Red por una América Latina Libre de Transgénicos), RECOMA (Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles), Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, REDES AT Uruguay, Sobrevivencia AT Paraguay.

inicio

COMUNIDADES Y BOSQUES

- Ecuador: en defensa del proyecto Yasuní - así se conserva la biodiversidad

La propuesta ecuatoriana de dejar intocada a perpetuidad una cantidad de petróleo estimada en 850 millones de barriles en la zona de alta biodiversidad del bloque conocido como ITT, dentro del bosque del Parque Yasuní (ver boletín N° 157 del WRM), marcó un cambio de rumbo hacia la dirección correcta en la estrategia de protección de la diversidad biológica. Ecuador, que basa gran parte de sus ingresos en la exportación de petróleo, evitaría la correspondiente emisión de 410 millones de toneladas de dióxido de carbono a cambio de una compensación monetaria internacional equivalente como mínimo al 50 por ciento de las utilidades que recibiría en caso de explotar esas reservas, en el marco de la deuda ecológica que las potencias industrializadas mantienen con los países del Sur, proveedores de la materia prima de su riqueza.

Se trata también de una iniciativa que conjuga la protección de la riquísima diversidad biológica de la selva tropical con la de los pueblos indígenas que la habitan y de ella dependen. Además, va en el sentido de la necesidad de no profundizar la crisis climática en la medida que evita la deforestación y la contaminante explotación petrolera. Y por último, pone en juego valores de responsabilidad y solidaridad, de los que mucho se habla, poco se practican y se tornan cada vez más imprescindibles para rescatarnos del destino de destrucción al que nos encaminamos. Constituye un paso hacia una

sociedad y economía post-petroleras.

En ese sentido, la propuesta ecuatoriana no se vende en el mercado, no sirve para compensar las contaminaciones de otros, no tapa a un santo para destapar a otro. Pero para tener andamio necesita apoyos. Apoyos económicos que, por otra parte, son históricamente justos. Para empezar, Ecuador necesita recibir 100 millones de dólares este año, cifra que le implica renunciar a la mitad de lo que recibiría si explotara el petróleo. Y es hora de que los países que históricamente prosperaron a costa de un modelo de desarrollo injusto que además hoy cobra a todos su cuenta de destrucción, respondan y se comprometan en serio.

En 2008, el parlamento alemán declaró su disposición a apoyar la propuesta, posición que fue asumida por el gobierno y significó un espaldarazo internacional. Se trató de una decisión que contó con un amplio respaldo y compromiso de grandes sectores de la sociedad alemana.

No obstante, con el cambio de gobierno, a mediados de septiembre el nuevo Ministro de Cooperación alemán, el liberal Dirk Niebel - quien se había pronunciado a favor de abolir la ayuda al desarrollo – expresó su reticencia a financiar la Iniciativa Yasuní-ITT.

Esgrimió dudas del tipo de cómo se garantizaría a largo plazo la no explotación del petróleo en cuestión y argumentó que existen otras “numerosas alternativas en discusión” para la conservación de los bosques en Ecuador. En ese sentido mencionó el mecanismo REDD (Reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques) y el programa “Sociobosque” – cuestionado porque busca comercializar como “servicios ambientales” el agua, la biodiversidad y el carbono y porque no evitaría que se realicen actividades destructivas como minería o extracción de petróleo en las áreas sujetas al convenio.

La noticia cayó como un balde de agua fría para los impulsores del proyecto. Pero la sociedad civil respondió de inmediato. La red internacional Oilwatch envió una carta abierta a los parlamentarios alemanes reflexionando que la declaración de Niebel abre una crisis que, de todas maneras, puede resultar en una oportunidad para discutir temas de fondo: “¿Cómo enfrentaremos la crisis climática? ¿Cuáles son las responsabilidades Norte-Sur con relación a la crisis? ¿Cómo evitar nuevas formas de despojo? ¿Cómo enfrentaremos la aceleración de la producción y el declive petrolero?”

Oilwatch recuerda que “En el escenario internacional sobre la crisis climática los contaminadores, los bancos y las empresas responsables de la misma, han invertido tiempo y dinero para transformar los problemas reales de destrucción de ecosistemas, contaminación, enfermedades y desastres climáticos, a discusiones virtuales sobre moléculas de carbono y finanzas, que casi nadie alcanza a entender. De esta manera distraen las soluciones y las sustituyen por una serie de evasivas muchas veces no solo inviables o

absurdas sino también perversas”.

En cambio, “la fortaleza de la iniciativa Yasuní-ITT ha sido siempre mantenerse por fuera del mercado del carbono y de REDD, ajena a las negociaciones impulsadas bajo el protocolo de Kioto. Las pretensiones de vincular la propuesta Yasuní a REDD, no contribuye al éxito de la misma. Al contrario, siembran dudas, pues REDD -y su probable versión nacional SocioBosque-, no cumple ni con las expectativas de las organizaciones indígenas ni sirven para solucionar el problema del clima. Las críticas además señalan que podrían acarrear pérdida de derechos colectivos de las comunidades involucradas e incumplen el espíritu y letra de la Constitución ecuatoriana que reconoció a la naturaleza como nuevo sujeto de derechos (Art. 10 y 71) y que en tanto sujeto dice: ‘.los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación’ (Art. 74)”.

Por su parte, en Alemania, la organización Rettet den Regenwald reunió en muy poco tiempo más de 9.000 firmas para un manifiesto (“Aporte dinero para la selva, Sr. Niebel!!!” <https://www.regenwald.org/protestaktion.php?id=621>) que reclama se mantenga el apoyo alemán al proyecto ecuatoriano.

La movilización fue crucial. En una gira oficial por Berlín en apoyo a la propuesta, la ministra ecuatoriana de patrimonio se reunió con integrantes del parlamento alemán y recibió el apoyo de las cinco fuerzas políticas allí representadas. Falta la definición de la administración, pero la ministra expresó su confianza en volver a recuperar el apoyo alemán a la iniciativa ITT-Yasuní.

De lo contrario, como dice el economista ecuatoriano Alberto Acosta, ex-ministro de Energía y Minas y ex-presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador, “Tendremos que impulsar con fuerza la Opción C: dejar el crudo en el subsuelo, aún sin que se consiga la contribución internacional”.

Artículo elaborado en base a la “Carta abierta de la red Oilwatch a los parlamentarios alemanes”, 20 de septiembre de 2010, Oilwatch; “Alberto Acosta rechaza posible incumplimiento de Alemania [Yasuní ITT]”, el Ecuatoriano Noticias, <http://www.elecuatoriano.com/noticias/?p=14213>; información recibida de Guadalupe Rodríguez, Salva la Selva, guadalupe@regenwald.org, <http://www.salvalaselva.org>

[inicio](#)

COMUNIDADES Y MONOCULTIVOS DE ÁRBOLES

- Análisis crítico de “La silvicultura y el agua: Ciencia, Dogmas, Desafíos” (Walter de Paula Lima, 2010)

Recientemente se acaba de difundir un nuevo trabajo del Profesor Walter de Paula Lima (WPL) titulado “A silvicultura e a água: Ciência, Dogmas, Desafios”, que parece cuestionar la experiencia de numerosas comunidades que han visto afectados sus recursos hídricos por la instalación de grandes monocultivos de eucaliptos.

Sin embargo, en realidad el trabajo de WPL aporta una serie de elementos que –a pesar de los objetivos del autor- de hecho confirman lo que las comunidades ya saben: que los grandes monocultivos de eucaliptos efectivamente afectan el agua.

El propio WPL recurre a “algunos principios ya establecidos en la ciencia Hidrología Forestal”, diciendo que “se pueden aceptar” algunos principios establecidos por Calder (2007), entre los que destaca el siguiente:

“Las plantaciones forestales con especies de rápido crecimiento presentan, también, mayor consumo de agua en comparación con vegetación de menor porte, así como en comparación con bosque natural o plantaciones con especies de lento crecimiento. Como resultado, en algunas situaciones se puede observar una reducción significativa de la escorrentía a nivel de microcuencas”.

O sea, que acepta que las plantaciones cuestionadas en todo el mundo (con especies de rápido crecimiento como el eucalipto) son de hecho grandes consumidoras de agua y “en algunas situaciones se puede observar una reducción significativa de la escorrentía a nivel de microcuencas”.

Otro elemento aportado por Calder y al que suscribe WPL dice:

“De igual manera, se ha observado que el porcentaje de ocupación del área de la microcuenca por las plantaciones forestales es un factor muy importante para la ocurrencia o no de esos efectos. De hecho, a partir de algunos trabajos en microcuencas experimentales, los resultados muestran que no hay alteración en la escorrentía si las plantaciones forestales ocupan apenas hasta el 20% del área de la microcuenca hidrográfica”.

La conclusión obvia –a la que por supuesto no llega WPL- es que si esas plantaciones ocupan más del 20% de la microcuenca hidrográfica provocarán una alteración en la escorrentía. Es decir, que impactarán sobre el agua, tal como lo han constatado las poblaciones locales en numerosos países donde las plantaciones han ocupado microcuencas hidrográficas enteras.

Nada de ello impide que más adelante pase a la defensa abierta de las plantaciones, bajo un título que lo dice todo: “El Mito en Torno al Eucalipto”. Paradójicamente, es en este capítulo donde WPL aporta más elementos probatorios sobre los impactos del plantaciones sobre el agua.

Claro que primero intenta confundir al lector diciendo que “esos autores [Whitehead & Beadle 2004] son categóricos cuando concluyen que el eucalipto es una especie forestal absolutamente normal, que no consume mas agua por unidad de biomasa producida de lo que lo hace cualquier otra especie forestal, presentando, inclusive, una mejor eficiencia en el uso del agua”.

Una lectura rápida de lo anterior puede llevar al lector desprevenido a concluir que el eucalipto es un árbol normal y que al ser más eficiente en el uso del agua no consume más agua que otras especies. Conclusión falsa. Lo que WPL en realidad dice es que:

1) “No consume más agua **por unidad de biomasa producida**” [énfasis agregado]. O sea, que para producir 1 kilo de biomasa (madera) consume más o menos la misma cantidad de agua que otras especies. Sin embargo, no aclara que si produce más biomasa por año que otras especies (cosa que efectivamente hace por ser de muy rápido crecimiento), consumirá necesariamente más agua. Es decir, que al enfocarse en el consumo de agua por unidad de biomasa producida, WPL está ocultando al lector el hecho de que efectivamente consume mucho más agua que otras especies.

2) “Presentando, inclusive, una **mejor eficiencia en el uso del agua**” [énfasis agregado]. Esto también lleva a confundir al lector. Según WPL el eucalipto utiliza menos agua que otras especies para producir 1 kg de biomasa. Si bien dudamos que se haya comprobado científicamente que todas las alrededor de 650 especies de eucalipto existentes en el mundo tengan esa cualidad, lo cierto es que es totalmente irrelevante para lo que realmente interesa discutir: si los eucaliptos plantados en monocultivos consumen o no más agua que otras especies.

3) Por otro lado, el eucalipto que hoy se planta no es una “especie absolutamente normal”. Para empezar, el eucalipto no es una “especie” sino un género de árboles, que incluye a más de 600 especies. Las especies de eucalipto que se utilizan en grandes monocultivos en todo el mundo son – entre otras cosas- especies de muy rápido crecimiento. Dentro de esas especies, se ha llevado a cabo durante décadas un proceso de selección de los genotipos de más rápido crecimiento, los cuales han sido donados. Y eso es lo que hoy se planta. No eucaliptos “normales”, sino verdaderas fábricas de producir madera en el más corto plazo posible. Para lo cual necesariamente necesitan grandes cantidades de agua.

La conclusión de todo lo anterior es muy curiosa, en particular porque WPL dice representar a la Ciencia:

1) WPL está totalmente de acuerdo con que las “plantaciones forestales a gran escala” –tal como las define (correctamente) una sola vez en su trabajo- impactan sobre el agua y,

2) WPL está totalmente de acuerdo con que esos impactos son un simple mito.

Aunque parezca increíble, dicha contradicción no es obstáculo para que, sin aportar argumento alguno, WPL tome partido por la segunda opción (el mito).

Del análisis de este trabajo se desprende que el mismo sirve claramente a los intereses del sector foresto-celulósico que integra el “Diálogo Florestal” (organización responsable por la publicación de su trabajo), porque sirve como herramienta para debilitar las luchas locales contra los impactos de esas mismas empresas. Es por ello que consideramos importante aportar elementos para demostrar la falta de objetividad de este trabajo y para destacar los elementos que aporta que confirman lo que denuncian las comunidades locales: que los grandes monocultivos de eucaliptos efectivamente impactan sobre los recursos hídricos. Esperamos haber cumplido con ese objetivo.

Resumen del análisis crítico de Ricardo Carrere, Coordinador Internacional del WRM, octubre 2010. El informe completo puede leerse en: http://wrm.org.uy/paises/Brasil/Analisis_critico_de_Paula_Lima.pdf

inicio

- Camerún: comunidad local resiste intento de Socapalm de plantar palma aceitera en su tierra

Rodeadas por un desierto verde de 60.000 hectáreas de plantaciones de palma aceitera, se encuentran 150 hectáreas de tierras agrícolas y boscosas pertenecientes a la comunidad Apouh A Ngog en la primera región de Edéa en Camerún.

La comunidad Apouh A Ngong, es una de las tantas comunidades que están cercadas por las plantaciones y que desde hace años mantienen un conflicto abierto con Socapalm, filial local del grupo francés Bolloré (1).

Las plantaciones fueron establecidas en tierras pertenecientes a las comunidades hace más de 100 años, o sea, en pleno período colonial. Los integrantes de la comunidad de Apouh no conocen otra realidad, ya que sus actuales pobladores crecieron inmersos entre extensas áreas de plantaciones de palma.

Sin embargo, lo que sí saben es que sus antepasados resistieron a la ocupación total de su territorio y es precisamente por ese motivo que hoy en día aún cuentan con 150 hectáreas que no han sido cubiertas por plantaciones de palma aceitera.

Apouh es una pequeña aldea integrada por 50 personas, que sobreviven gracias a la agricultura de subsistencia que realizan en sus 150 hectáreas de tierra. Éstas se encuentran a 7 kilómetros de sus casas, por lo que para poder acceder a las mismas deben recorrer esa distancia por un camino que atraviesa las enormes plantaciones de palma.

En sus tierras, además de un área destinada a los cultivos agrícolas, mantienen pequeñas áreas de bosque que son vitales para conseguir un sinnúmero de productos, entre los que se destacan las plantas medicinales. Dado que no les es posible acceder a la medicina occidental debido a sus altos costos, la conservación del bosque para asegurar el acceso a plantas medicinales es para ellos de vital importancia.

Las plantaciones de palma aceitera les han provocado innumerables prejuicios. Perdieron su tierra. Les cortaron el bosque y junto con él se fueron la mayor parte de sus medicinas tradicionales. El gran uso de agroquímicos en las plantaciones arruina sus cultivos y les perjudica su salud. Debido al elevado uso de agroquímicos hay personas en la comunidad con problemas de ceguera. Solían comer víboras, que era el único animal que se podía encontrar en las plantaciones, pero ahora aparecen muertas por los tóxicos. Ya no hay dónde conseguir carne (proteínas); la única opción es comprarla en la ciudad pero tiene un precio muy elevado.

La empresa ha drenado la tierra y cambiado el curso de los ríos, por lo que conseguir agua se ha vuelto muy difícil y es incluso peor en la época del año seca. Tampoco se puede pescar. Debido al sistema de podas y cosechas de las plantaciones se producen muchos residuos, lo que genera un ambiente propicio para la proliferación de mosquitos y el desarrollo de la malaria.

La empresa ha construido la red eléctrica de la zona. Sin embargo, la luz es sólo para el uso de la empresa. Absurdo como parece, los cables pasan frente a las puertas de las casas de la comunidad de Apouh, pero la empresa no les permite acceder a la electricidad. Socapalm construyó allí una escuela, pero la empresa cobra más cara la matrícula a los niños pertenecientes a las comunidades en conflicto.

A raíz del conflicto, la empresa tampoco da oportunidades de empleo a los integrantes de la comunidad. Trae trabajadores de todas las regiones del país y cuenta con una importante guardia armada. La guardia prohíbe a la comunidad recolectar los frutos caídos de la palma. Las mujeres sufren el acoso de los guardias, quienes las molestan sexualmente.

A pesar de que en el año 2000 un decreto del prefecto de Edéa reconoció a los integrantes de Apouh como dueños de la pequeña parcela de 150 hectáreas de tierra, la codicia del gran capital francés en manos del grupo Bolloré parece no tener límites y ha intentado numerosas veces ocupar

violentamente las únicas 150 hectáreas que aún le restan a la comunidad para plantarlas con palma aceitera.

En setiembre del 2009, los empleados de la empresa bajo órdenes del “blanco” (así se refieren en la comunidad a las personas con mandos gerenciales –en su mayoría extranjeros- en la empresa) entraron a sus tierras y comenzaron a destruir sus cultivos. La comunidad montó en cólera y golpearon con las manos duramente al hombre blanco. Éste los denunció y luego de un juicio que duró más de 10 meses, la justicia finalmente absolvió a los integrantes de la comunidad. La comunidad estaba sorprendida con la resolución, porque dicen que “en Camerún, aún mandan los franceses”.

A comienzos de 2010, el gobierno puso la gendarmería a disposición de la empresa. Aparecieron entonces los empleados de Socapalm escoltados por la policía fuertemente armada. Una vez más se trataba de otro intento por ocupar sus tierras. La comunidad estaba determinada a dar su vida antes de perder sus tierras y armados con sus machetes se enfrentaron a la policía. Les advirtieron que si pisaban sus tierras los mataban. Nuevamente la comunidad logró salvarse; la policía y los empleados de Socapalm se retiraron del lugar.

El 14 de setiembre pasado, los “blancos de Bolloré” hicieron su última aparición –hasta el momento– en las tierras de la comunidad. La comunidad fue alertada, y con machete en mano los echó del lugar. Frente a todos estos hechos el gobierno camerunés hace oídos sordos.

La comunidad es asediada constantemente por la empresa. “Cuando te están corriendo, no te puedes distraer”, explica una persona local describiendo como es su vida en relación con Socapalm.

El grupo Bolloré, uno de los más ricos del mundo no tiene límites en su codicia y en aras de aumentar el área de producción de sus ya inmensas plantaciones persigue y amenaza constantemente a una pequeña comunidad que depende de lo poco que el grupo Bolloré no pudo ocupar.

La empresa no descansa en su afán de quitarles lo que aún les queda, pero la comunidad sabe que de esas 150 hectáreas depende no sólo su supervivencia sino también la de sus descendientes. El conflicto es cotidiano y terriblemente desigual e injusto. No obstante los integrantes de la comunidad ni piensan en rendirse y están dispuestos a dar la vida en defensa de lo que saben que es suyo.

Por: Teresa Perez, en base a información recopilada durante una visita al área en setiembre 2010. Agradecemos a los integrantes de la comunidad Apouh A Ngong así como también a Cameroon Ecology por haber hecho posible la visita.

(1) Las plantaciones de palma pertenecen al poderoso grupo francés Bolloré, grupo económico que está presente a través de distintos negocios en más de 42 países. WRM ha documentado ampliamente las actividades de este grupo en Camerún y las violaciones a los derechos humanos de las comunidades locales que habitan en zonas cercanas a las plantaciones de palma aceitera. (Ver información en: <http://www.wrm.org.uy/countries/Cameroon/Bollore.html>)

inicio
